

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVIMIENTO EMPRENDEDORES S.A. MOEMPRES

En Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en la Ciudadela Puerto Santa Ana Calle Av. P.J Menéndez Mz 701 Edificio The Point Piso 31 Oficina 1, Guayaquil Ecuador, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía MOVIMIENTO EMPRENDEDORES S.A. MOEMPRES S.A., a saber: 1.-Sr. Alain Giovanni Moreno Sanmartín, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2.- Sra. Rosa Lucrecia Sanmartín Rosales, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. Alain Giovanni Moreno Sanmartín, y actúa como Secretario Sra. Rosa Lucrecia Sanmartín Rosales, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente General, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente General declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVIMIENTO EMPRENDEDORES S.A. MOEMPRES** Convocase a todos los accionistas de la compañía MOVIMIENTO EMPRENDEDORES S.A. MOEMPRES, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de Marzo del 2018, a las 11h00, en Ciudadela Puerto Santa Ana Calle Av. P.J Menéndez Mz 701 Edificio The Point Piso 31 Oficina 1, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En las instalaciones de la compañía, esto es, en Cdla. Puerto Azul Mz 242 Sl. 12 Via la Costa, Guayaquil- Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 9 de marzo de 2018.- Sr. Alain Giovanni Moreno Sanmartín - Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, la Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Alain Giovanni Moreno Sanmartín, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Alain Giovanni Moreno Sanmartín no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

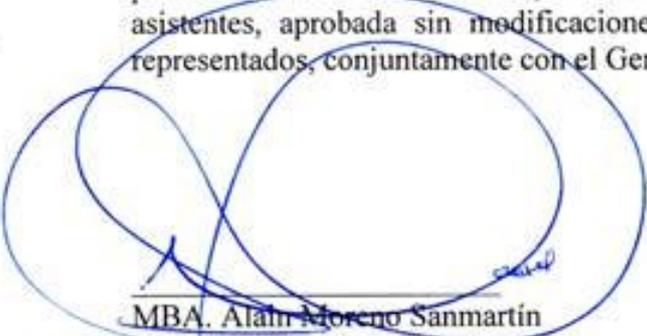
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista Sr. Alain Giovanni Moreno Sanmartín, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

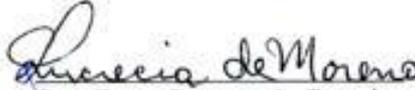
El Gerente General pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta durante el año 2017, no se realizaron actividades que permitieran obtener beneficio económico durante dicho ejercicio.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Señora Lcda. Mayra Arévalo Matute, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente General y Secretario actuantes.-



MBA. Alain Moreno Sanmartín
Accionista – Gerente General


Sra. Rosa Sanmartín Rosales
Presidenta - Secretaria


Lcda. Mayra Arévalo Matute
Comisario